

**MARTA RIVERA
DE LA CRUZ**

**Grandes de
España**

Leer-e

Colección: libr-e

Directores de Colección: Martín Casariego y Marta Rivera de la Cruz

Diseño de colección: ZAC diseño gráfico

Maqueta de cubierta: ZAC diseño gráfico

© Leer-e 2006 S. L.

© Marta Rivera de la Cruz, 2003

ISBN: 978-84-15983-97-2

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Leer-e 2006 S.L

Monasterio de Irache 74, Trasera, 31011 - Pamplona

Grandes de España Marta Rivera de la Cruz

Índice

[A modo de introducción](#)

[EN EL PRINCIPIO ERA EL CAOS](#)

[Algunas anécdotas de la nobleza castellana hasta el reinado de Isabel y Fernando](#)

[LOS PRIMEROS AUSTRIAS: EL ESPLENDOR DEL IMPERIO](#)

[De cómo el ducado de Gandía puso en el mundo a un santo](#)

[¡Que vienen los españoles! El gran duque de Alba](#)

[Intrigas en la corte: la princesa de Éboli](#)

[LOS NOBLES ESPAÑOLES DURANTE LA DECADENCIA DEL IMPERIO](#)

[El gran duque de Osuna](#)

[La canción del valido: el conde-duque de Olivares](#)

[EL SIGLO DE LAS LUCES: TRES MUJERES PARA LA ILUSTRACIÓN](#)

[María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo](#)

[Cayetana de Silva y Álvarez de Toledo, duquesa de Alba](#)

[María Josefa Alonso Pimentel, condesa-duquesa de Benavente](#)

[FASTO EN LA CORTE: LOS NOBLES ESPAÑOLES DE LA ÉPOCA DECIMONÓNICA](#)

[La duquesa de Medinaceli: el salón de las artes](#)

[El duque de Osuna... o la casa por la ventana](#)

[Las damas de Montijo](#)

[Todo por el rey: los duques de Sesto](#)

[CINCO CABALLEROS PARA DOS SIGLOS](#)

[El marqués de Salamanca: auge y caída](#)

[Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo: el Indiana Jones español](#)

[Fernando Díaz de Mendoza: la nobleza en la escena](#)

[El conde de Romanones](#)

[El conde de Güell: el último mecenas](#)

[LOS ALBA DEL SIGLO XX](#)

[*Bibliografía*](#)

A modo de introducción

¿Qué es exactamente un título nobiliario? Y, sobre todo, ¿a qué da derecho? Empecemos por decir que, hoy en día, a nada o a casi nada más que a pagar una serie de impuestos de sucesión. Un aristócrata contemporáneo me contaba que es mucha la gente que cree que llevar un título comprende algún tipo de prebenda crematística. En un programa de televisión escuché decir una vez que a la duquesa de Alba «la mantenemos entre todos». La afirmación es absurda. En pleno siglo XXI, un título nobiliario sólo sirve para sentir un legítimo prurito de orgullo por pasadas glorias familiares y, en algunos casos (pero sólo en algunos), para manejar un patrimonio heredado, unas veces desde hace siglos, otras desde hace mucho menos tiempo. Los nobles no gozan de ningún tipo de ventajas fiscales, ni reciben subvenciones ligadas a sus apellidos. En una ocasión escuché comentar públicamente a un marqués, cuyo título tenía una antigüedad de casi tres siglos, que su condición de aristócrata sólo le había resultado de utilidad para reservar mesa en un restaurante.

Tampoco hay por qué llevar las cosas hasta ese extremo. Ostentar un título nobiliario, ser descendiente de un personaje que tiempo atrás escribió una página dorada de la historia del país, puede constituir una buena carta de presentación en muchos foros y ser capaz de abrir puertas

cerradas. Pero las supuestas ventajas de llevar la dignidad de conde, duque o marqués unida al apellido son de tipo exclusivamente personal. Oficialmente, a los aristócratas sólo les distingue del resto de los españoles el estar obligados al pago de una serie de impuestos sucesorios para que el título que ostentan pase a sus herederos legítimos. Algo que, si se piensa dos veces, es palmariamente injusto. ¿Se imaginan ustedes que todos tuviésemos que pasar por caja para poder llevar el apellido paterno o materno? Porque, en realidad, eso, y sólo eso, es un título nobiliario: un apéndice del apellido que remite a épocas pasadas donde algún miembro de la familia fue protagonista indiscutible de la Historia.

Claro que las cosas no siempre fueron así. Hubo un tiempo, y no muy lejano, en que un título de nobleza llevaba aparejadas toda una serie de ventajas para quienes lo detentaban (algunos de los cuales, dicho sea de paso, nada habían hecho para merecerlo, y se limitaban a vivir de las rentas de gloria de algún antepasado distinguido en el campo de las armas o la política). Durante siglos, los títulos nobiliarios fueron sinónimo de notables privilegios de clase, como el de no pagar impuestos, y, muchas veces, incluso la ausencia de obligaciones laborales. Los nobles ocuparon un lugar preferencial al lado de distintos monarcas de nuestro país. Alrededor de los reyes hispánicos, desde los monarcas de la época de la Reconquista hasta Alfonso XIII, pasando por Isabel y Fernando, han revoloteado centenares de miembros de distintas casas nobiliarias españolas que asumieron cargos de diversa consideración, desde mayordomos reales a consejeros, pasando por ayos, sumilleres o asesores áulicos.

Cuando se convirtió en rey, don Juan Carlos dejó claro que no tenía la más mínima intención de crear a su alrededor una corte del estilo de la que había pululado en torno a los Austrias y los últimos Borbones. Cosa que, por cierto,

pareció no sentar muy bien a algunos aristócratas que, con el regreso de la monarquía, esperaban que llegase también una nueva etapa de camarillas, amistades peligrosas y privilegios varios. Nada de eso ocurrió, y la decisión de los Reyes tuvo mucho que ver en ello. En su libro *Nobles y plebeyos*, el periodista Antonio Pérez Henares cuenta una anécdota que durante algún tiempo circuló por Madrid: poco tiempo después de la llegada al trono de don Juan Carlos y doña Sofía, una dama de la más rancia aristocracia madrileña se postuló ante la Reina para ser nombrada camarera real, un cargo que años atrás se reservaba a las representantes de las casas nobiliarias más importantes. Doña Sofía, sin darse por enterada, le contestó que no necesitaba ninguna camarera, pero que, en cambio, le vendría muy bien encontrar una buena cocinera, pues la que tenían estaba a punto de marcharse. Cierta o no, esta anécdota viene a ilustrar perfectamente la línea de comportamiento de nuestros Reyes con respecto a los representantes de la nobleza española: «Cada uno en su casa, y Dios en la de todos».

Vamos a dar respuesta a una segunda pregunta: ¿de dónde proceden las dignidades de la nobleza? Hagamos historia. El origen de los títulos nobiliarios se remonta a la época visigoda, y durante la Reconquista, coincidiendo con la ordenación de Carlomagno, adquirieron la forma que todavía conservan a día de hoy. Entonces, un grupo de caballeros poderosos que se habían destacado en el servicio a los monarcas castellanos y aragoneses empezaron a ser conocidos como «ricos hombres», apelativo que les valía determinados privilegios en reconocimiento a los servicios prestados en distintas campañas, que iban desde la exención del pago de algunos tributos a la entrega de territorios que a partir de entonces quedaban bajo su jurisdicción, y donde tenían el derecho (otorgado por la propia Corona) de administrar vidas y haciendas. Tanto podían reclutar tropas para participar en posibles acciones militares como designar sacerdotes para sus iglesias, por no hablar del ejerci-

cio del llamado «derecho de pernada» o el cobro de distintos impuestos a los vasallos.

La distinción fundamental entre nobles y plebeyos (o pecheros) es que los primeros no pagaban tributos y eran mantenidos por los segundos. A cambio, se responsabilizaban de la defensa.

La dignidad nobiliaria de conde es la más antigua de España y empezó a otorgarse al inicio de la Reconquista. Al parecer, fue durante el siglo XIV (y más en concreto en la época del reinado de Enrique II) cuando se establecieron en Castilla las dignidades nobiliarias de duque y marqués. En el *Código de las siete partidas* (que data de la época de Alfonso X el Sabio) se define al duque como «caudillo guaidor de las huestes». Fue Enrique II quien otorgó en 1370 los primeros títulos de duque, primero a Bertrand du Gueselin, a quien hizo duque de Molina y Soria, y más tarde a su hermano Fadrique, a quien distinguió como duque de Benavente. Hay que decir que estos dos ducados no tardaron en volver a la Corona: Fadrique fue despojado del suyo por el rey Juan I, contra quien se levantó en armas; y el pragmático Bertrand du Gueselin decidió vender su condado al rey por 240.000 doblas, que debía ser una bonita cantidad para la época. Por cierto, en 1981, el rey don Juan Carlos recuperó el ducado de Soria para concedérselo a su hermana, la infanta doña Margarita. En cuanto al título de marqués, se otorgaba a los ricos hombres que tenían bajo su jurisdicción algún territorio fronterizo. En 1336, Enrique II otorgaría el más antiguo marquesado de Castilla, el de Villena, a don Alonso de Aragón.

Los títulos de vizconde, barón y señor tuvieron más importancia en épocas medievales que en la actualidad. En un principio, el vizcondado se otorgaba al hijo heredero del conde. El título se cancelaba en cuanto su adjudicatario heredaba el condado, y a mediados del siglo XIX se cancelaron todos, aunque posteriormente algunos fueron rehabili-

tados por los herederos legales. El de barón fue un título que, tras señalar a los ricos hombres, empezó a designar a aquellos que en la escala jerárquica de la nobleza estaban en el peldaño inmediatamente inferior al de los vizcondes. En cuanto al título de señor, procede, como tantos otros, de la época de la Reconquista, cuando los reyes otorgaban el dominio de un territorio a aquellos caballeros que se hubiesen distinguido por su valor en el campo de batalla. Con el paso del tiempo, la mayoría de estos señores acabaron siendo distinguidos con otro título nobiliario de rango superior. Las Cortes de Cádiz suprimieron los señoríos a principios del siglo XIX. Fue precisamente entonces cuando se eliminó el principal privilegio de clase del estamento nobiliario: la exención de tributos. Luego, durante el reinado de Alfonso XIII, se decretó la supresión del título de señor. Paradójicamente, el mismo don Alfonso Otorgó unos cuantos títulos inspirados en antiguos señoríos, y el rey Juan Carlos concedió el señorío de Meirás a Carmen Polo de Franco, viuda del anterior jefe del Estado.

Si tuviésemos que hacer una clasificación jerárquica de los títulos nobiliarios, diríamos que es la que sigue, de más a menos: duque, marqués, conde, vizconde, barón y señor. Sin embargo, este «ranking» es muy relativo, porque los estudiosos de la genealogía conceden importancia a los títulos en función de su antigüedad. Es una cuestión complicada en la que es difícil llegar a un consenso, pero tampoco hace falta para entender este libro.

Otra pregunta a la que responde esta introducción, y que he escuchado decenas de veces, es: ¿se puede comprar un título nobiliario? Veamos: no se puede contestar con un «no» rotundo, porque se han dado algunos casos. Pero es extremadamente difícil por una razón: desde el momento en que una persona pasa a ostentar un título de nobleza y hasta transcurridos cuarenta años, éste puede ser reclamado «por alguien de mejor derecho». Esto es, que si

un conde con dificultades financieras quisiera vender su título a un nuevo rico con ínfulas, cualquier pariente del verdadero conde podría reclamar ese título para sí, amparándose en su derecho de sangre. Haría falta que coincidieran una serie de circunstancias (parentesco lejano entre el vendedor y el comprador del título, ausencia de descendientes del primero...) para que la compraventa de una dignidad nobiliaria llegase a buen puerto. De todas formas, he conocido algún caso, aunque, por supuesto, nunca se habló de compraventa, sino de «desinteresada cesión por motivos sentimentales». Les aseguro que la operación es más que complicada, así que se me ocurren mejores formas de invertir el dinero que la adquisición de un marquesado para dar relumbrón a un apellido de poco fuste.

Otra pregunta que surge con frecuencia: ¿qué significa para el poseedor de un título ser «grande de España»? ¿Es como hablar de una primera y segunda división dentro de la nobleza? Rotundamente, no. La concesión de las grandezas de España fue un ardid utilizado por el emperador Carlos V cuando llegó a nuestro país y quiso distinguir a un grupo de nobles cortesanos concediéndoles el rango de «grandes», con lo que oficialmente podían considerarse «primos» del rey, pudiendo permanecer cubiertos en su presencia. Sin embargo, y ésta es la parte de la historia que no se cuenta, hubo —hay— algunos aristócratas que consideran no necesitar que el rey refrende un título que, en algunos casos, existía mucho antes de que don Carlos I y V pusiera sus reales pies en suelo patrio. Me he encontrado, pues, con representantes de la nobleza que, no ostentando su título grandeza de España, no tienen el menor interés en que les sea concedida.

Solventadas las preguntas más recurrentes, volvamos a este libro. No estamos ante un volumen de historia, menos aún ante un tratado genealógico o un estudio de asuntos heráldicos. Las siguientes páginas vienen a rescatar de la

Historia (y a veces, también, de la leyenda) a personajes que, estando revestidos con alguna dignidad nobiliaria, desempeñaron un papel importante en la vida española. Por ellas desfilarán hombres y mujeres de armas y de letras, coleccionistas, conquistadores, melómanos, héroes navales, traidores y validos, subditos leales y empresarios ambiciosos, anfitriones de leyenda, despilfarradores de fortunas, políticos y santos. Hay personajes fascinantes, como aquel duque de Osuna que en su prodigalidad arruinó a la casa más rica de España, o aquella duquesa de Sesto que, tras triunfar en las cortes de San Petersburgo y París, lideró en Madrid una rebelión de damas en contra de Amadeo de Saboya y en defensa de Alfonso XIII. O el marqués de Santa Cruz, don Álvaro de Bazán, uno de los estrategas de la batalla de Lepanto, victoria que quedaría luego oscurecida por la derrota de la Armada Invencible, que estaba al mando de otro aristócrata, el duque de Medina Sidonia. Aquí están el manipulador y genial conde-duque de Olivares, y el duque de Lerma que protagonizó la primera trama especuladora de la historia; la fascinante Eugenia de Montijo, que fue emperatriz de los franceses, y su abuela Francisca, que ocupó un lugar de honor en el Siglo de las Luces junto a la condesa-duquesa de Benavente y a la duquesa Cayetana de Alba. Y las aristócratas que desde sus salones dieron luz al siglo XIX en la corte de Madrid, y el intrépido marqués de Salamanca, que se arruinó varias veces, y el original marqués de Cerralbo, que introdujo en España los estudios de arqueología, y hasta un aristócrata que desafió a la sociedad de su tiempo para casarse con una actriz, la inmortal María Guerrero. Y el injustamente olvidado Luis Martínez de Irujo y Artazcoz, duque consorte de Alba, y los condes de Romanones, que fueron los grandes anfitriones de la *jet* internacional en la España de los años cincuenta.

Yo ya no les cuento más. Disfruten de estas páginas y recuerden que todos sus protagonistas forman parte ya, por derecho propio, de la Historia de España.

En el principio era el caos

Algunas anécdotas de la nobleza castellana hasta el reinado de Isabel y Fernando

Por aquel entonces, la historia patria era un completo lío. Los reyes castellanos llegaban al trono en una posición de debilidad que hacía que necesitasen de forma desesperada el soporte de los ricos hombres para mantener a su ejército nutrido y a sus enemigos medianamente a raya. Los favores recibidos se recompensaban, por supuesto, con la concesión de territorios, y a veces otorgando un título que viniese a dar lustre al apellido de quien había echado una manita a la Corona en tiempos de vacas flacas. Por eso es especialmente interesante echar un vistazo a algunos acontecimientos que sucedieron en la época previa al reinado de los Reyes Católicos, porque de este lío de validos, traiciones y equilibrio de fuerzas nacieron algunas de las casas nobiliarias que van a ocupar las páginas de los próximos capítulos de este libro.

Remontémonos a los tiempos del rey Pedro el Cruel (1350-1369), que fue asesinado por su hermano bastardo Enrique II de Trastámara. Comoquiera que el nuevo monarca no las tenía todas consigo (era hijo ilegítimo y había llegado al trono de una forma digamos que no muy ortodoxa), entendió pronto la necesidad de rodearse de una red de nobles poderosos, ricos y fieles que pudieran, de alguna manera, sustentar mínimamente su posición de extrema de-

bilidad. Si Enrique II se apoyó en algunas familias de ricos hombres castellanos, a quienes favoreció con territorios y otras prebendas, no menos lo hicieron sus descendientes, en especial el rey Juan II. El rey había dejado buena parte de las tareas de gobierno en manos de Álvaro de Luna, un noble aragonés que se había esforzado en mantener al resto de la nobleza patria al margen de cualquier tarea de gobierno, centralizando presuntamente en don Juan, y prácticamente en sí mismo, todos los poderes de la Corona. Es fácil entender que esto no gustaba mucho a sus colegas de sangre azul. Como las cosas del poder son complicadas, Álvaro de Luna acabó por caer en desgracia y fue ajusticiado por orden de Juan II en 1453; el propio rey pasó a mejor vida sólo un año más tarde.

Enrique IV subió al trono. Débil de carácter, asustadizo y poca cosa, el monarca empezó a renunciar a sus parcelas de autoridad en beneficio de sus favoritos. Como es lógico, los conflictos de poder y las luchas intestinas no tardaron en llegar, ante la pasividad absoluta de un rey incapaz de tomar las riendas de un Estado que, justo es decirlo, había llegado a sus manos convertido ya en una auténtica olla de grillos. Primero confió sus asuntos al poderoso e intrigante Juan Pacheco, marqués de Villena, y en menor medida al hermano de éste, Pedro Girón, gran maestre de la orden de Calatrava. Luego, como el poder es veleidoso, inclinó sus simpatías hacia un joven hidalgo de origen no muy rimbombante: Beltrán de la Cueva, a quien distinguió como mayordomo real y paje de lanzas, llegando a promover su matrimonio con una de las hijas del marqués de Santillana, cosa que en la época era algo así como ascender de golpe a la primera división. Según aseguran las crónicas, don Beltrán era el caballero más apuesto de toda la corte castellana. Al parecer era alto y esbelto, inteligente y de conversación ágil. Adornado como estaba de todas esas prendas, no es raro que se fijase en él la primera dama de la corte: la reina Juana. Como no nos queda otro remedio que hacer